**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.**

**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

**Evaluación e Impacto de Políticas Públicas**

**Políticas Basadas en Evidencia**

***Teresa Bracho***

**Dra. Hilda María Jiménez Acevedo**

**Sandra Luz Carvajal Magaña**

Mayo 10, 2016.

**Lectura de Políticas Basadas en Evidencia**

**Introducción**

En términos generales, la definición de política basada en evidencia, es el uso explícito e intencional de la mejor evidencia de investigación disponible para la toma de decisiones y la elección entre opciones de política pública. Ésta contribuye que la investigación sea capaz de ofrecer la mejor evidencia disponible, y que ésta sea el centro del desarrollo y la implementación de las políticas.

**La Política Pública y la Investigación**

**Es necesario crear sistemas de información y de evaluación que generen evidencia apropiadas para retroalimentar la política y que favorezcan el impacto en sus beneficiarios. Igualmente, necesario los sistemas encaminados hacia la rendición de cuentas de las acciones de los funcionarios.**

Existen desacuerdos que pueden evitarse si consideran eliminar dos problemas fundamentales: primero, atender el tema de generación, sistematización y apertura de la información útil. El segundo problema radica en lograr que las investigaciones y la evidencia obtenida, sean utilizadas por quienes formulas políticas.

**El ciclo de las políticas y la información.**

Es necesario, el uso de la investigación como una forma de acompañamiento de la política a lo largo de todo su ciclo y la generación de evidencia, que no solo remitan a la investigación evaluativa de impacto, si no al diseño e instrumentación de la política, dado que, la vida de la política pública, no puede concebirse como producto simple de una decisión clara, absoluta, ni totalmente racional desde un inicio, si no como un proceso de aproximaciones sucesivas hacia una decisión realizable en un contexto particular; de tal forma que la investigación no es independiente de las políticas públicas, si no parte de los elementos conque la política interactúa sea de manera intencional o no, y a la que responde por medio de aproximaciones sucesivas.

**La naturaleza de la evidencia.**

Existen diferentes tipos de evidencia para sostener la política pública y su práctica: revisiones sistemáticas, estudios referidos a proyectos específicos y estudios piloto y/o de caso. Estos tipos de evidencia, llevan a discutir la naturaleza de la misma y las implicaciones que puede tener el uso de la política.

Cuando la ciencia, la tecnología y la política se cruzan, se pueden presentar algunos conflictos. Los criterios científicos de confiabilidad y de validez pueden chocar con los requisitos de comunicación de la evidencia y con algunas nociones políticas sobre lo que es o no posible.

**El ambiente político en el que se inserta y retroalimenta la política pública.**

Es indispensable reconocer que los programas y políticas públicas involucran una gran cantidad de stakeholders (público o entorno interesado). Los investigadores y las propias burocracias encargadas de la generación de evidencia, deben primero identificar quienes son estos actores, cuáles son sus expectativas más significativas en relación con la política pública y prever diferentes medidas de resultados que reflejen la diversidad de estos intereses, para hacer que la evidencia generada sea relevante y útil para los interesados.

**Políticas informadas ¿Esto es posible?**

Una de las principales restricciones y condiciones de posibilidad de PBE no es carácter metodológico, ni técnico, sino político, y deriva de las posibilidades de construir y administrar sistemas de información complejos. En el caso mexicano, son muy recientes los esfuerzos para iniciar sistemas de información relevantes y útiles. Además, la información existente suele tener un fin y corte administrativo, por lo que las más de las veces difícilmente, puede servir de sustento para responder una buena parte de las preguntas que quieren responderse.

**Conclusión**

Con esta lectura, me ha quedado claro, que existe mucha información de académicos altamente preparados y preocupados por la mejora contante en las políticas públicas, ya que esta idea de la investigación provea de evidencia empírica y conclusiones que ayuden a resolver un problema con la generación de políticas públicas basada en la evidencia, es de mucha importancia para beneficio de todo nuestro sistema jurídico, tanto legislativo, como ejecutivo y su aplicación justa en el judicial; sin embargo aunque en inicio pareciera una utopía, los involucrados en esta disciplina poco a poco deberíamos generar una conciencia con valores basados en beneficiar a los demás, en lugar de valores actuales que buscan beneficiarse a si mismos. Con ello se logrará la eficacia, la eficiencia y la rendición de cuentas con verdadera objetividad.